

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9606 *Resolución de 5 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Ames (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de A Coruña» número 74, de 27 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer puestos de trabajo mediante concurso de méritos:

Cuatro puestos de Jefe de Servicio, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 144, de 20 de julio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica y web municipales, salvo las resoluciones de aprobación de lista provisional y definitiva de admitidos cuya publicidad se realizará en el «Boletín Oficial de la provincia de A Coruña», y de finalización del concurso y, en su caso, adjudicaciones de los puestos, cuya publicidad se realizará en el «Boletín Oficial de la provincia de A Coruña» y en el «Diario Oficial de Galicia», en la forma prevista en las propias bases.

Ames, 5 de agosto de 2020.–El Alcalde, José Manuel Miñones Conde.